

95166

Clase 6

95 166

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Alfredo GUILERA BAS.- BARCELONA.

95166

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un envasado higiénico para productos derivados de la leche"-----

a favor de D. Alfredo GUILERA BAS, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un envasado especial para cremas de leche y demás productos derivados de la leche, que es de muy buenas condiciones higiénicas porque los envases no pueden ser reutilizados, puesto que el hecho de haber servido una sola vez hace que se pongan en condiciones de deterioro para no poder ser empleados nuevamente. De ahí que queda en consecuencia eliminado el peligro de contaminación producida sirviendo de vehículo los envases, medio que con tanta facilidad puede dar lugar a



95166

- 2 -

la propagación de gérmenes patogénicos.

El envasado objeto de la patente de referencia consiste esencialmente en el empleo de recipientes de papel más o menos grueso o de cartón para alojar las cremas de leche o los otros productos derivados de la leche, estando dicho papel impermeabilizado o impermeabilizando los envases después de construídos, mediante baños de parafina fundida, que queda por enfriamiento solidificada formando una capa impenetrable para la humedad. En lugar de estos baños de parafina, podrían ser empleados cualesquiera otros medios de impermeabilización adecuados para el caso.

Estos envases podrían ser, por ejemplo, unos vasos de forma cónica construídos por arrollamiento de un papel grueso o de cartón, con fondo y tapa adaptados por la superficie cónica interior, mediante rebordes o hendiduras dispuestas al efecto.

Compréndase que los envases adoptados serán susceptibles de tener formas y dimensiones muy variables, pudiendo disponer en los mismos toda suerte de dibujos, inscripciones, marcas, etiquetas, cierres, precintos y cualesquiera accesorios de utilidad u ornato.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva del envasado de cremas de leche o de cualesquiera otros productos derivados de la leche, en recipientes de papel o cartón impermeabilizados, ya sea por impermeabilización de la materia constitutiva del cuerpo de los envases,

95166



- 3 -

ya por la de estos envases después de construídos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un envasado higiénico para productos derivados de la leche".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1925.

P. p. de D. Alfredo GUILERA BAS,